

**MEMORIA ANUAL DEL GRADO EN  
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL  
CURSO 2021-22**



**UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA CANARIAS**

## DATOS IDENTIFICATIVOS

Información del Título	
<b>Denominación del título:</b> Grado en Comunicación Audiovisual por la Universidad Fernando Pessoa Canarias	
<b>Año de verificación:</b>	2016
<b>Año de implantación:</b>	Curso 2016-17
<b>Curso de la memoria</b>	Curso 2021-22
<b>Año de acreditación</b>	2022
<b>Enlace web al Título:</b> <a href="https://www.ufpcanarias.es/G1G014">https://www.ufpcanarias.es/G1G014</a>	
<b>Correo electrónico del responsable:</b> acreditacion@ufpcanarias.es	

### DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

#### Criterio 1. Organización y desarrollo

##### 1. Datos de Matrícula

###### 1.1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
<b>Plazas ofertadas</b>	50	50	50	50	50	50

###### 1.2 Número de alumnos matriculados

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
<b>Plazas ofertadas</b>	50	50	50	50	50	50
<b>Nº de matriculados</b>	7	14	15	10	8	12
<b>Nº de grupos</b>	1	1	1	1	1	1

### **1.3 Renovaciones de matrículas**

En el curso 2021-22 renovaron su matrícula el 96,67% de los estudiantes. En el curso 2021-22 se matricularon 12 nuevos estudiantes y titularon 13 alumnos.

### **1.4 Vía de acceso a los estudios**

Los criterios de admisión aplicados son los que aparecen en la memoria verificada y garantizan que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el título. El número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación:

1. El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas es de 50, en el curso 2021-22, el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Grado en Comunicación Audiovisual es de 12, respetando el número de plazas ofertadas en la memoria verificada
2. Tal y como se describe en la memoria verificada, los criterios de admisión para el Grado en Comunicación Audiovisual son los que establece el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

#### **Criterios de Admisión**

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el Real Decreto 412/2014, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Además, la Universidad Fernando Pessoa Canarias, atendiendo a la sección 1ª del capítulo IV de Procedimientos específicos de acceso y admisión, del Real Decreto 412/2014, oferta la prueba

de acceso a mayores de 25. A esta prueba podrán concurrir quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad en el año natural en que se celebre la prueba, y no posean titulación académica que les permita acceder a la universidad por otras vías de acceso. Igualmente podrán concurrir aquellos titulados en Bachilleratos anteriores al regulado en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), siempre que no tengan superadas pruebas de acceso a la universidad.

En el curso 2021-22, accedieron al Grado en Comunicación Audiovisual un total de 12 estudiantes, de los cuales, el 91,67% accedieron a través de la Prueba de Acceso a la Universidad/EBAU/PAU y el 8,33% a través de Título Universitario Oficial.

**Tipos de acceso y número de estudiantes:**

Vía de acceso	Nº
Prueba de Acceso a la Universidad/EBAU/PAU	11
Estudios de Bachillerato procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la UE	0
Estudios homologados al título de Bachiller, realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la UE	0
Prueba de acceso mayores de 25 años UFPC	0
Prueba de acceso mayores de 25 años otras Universidades	0
Título Oficial de Técnico Superior de Formación Profesional	0
Títulos universitarios oficiales	1
Estudios parciales extranjeros	0
Otros casos	0

**1.4 Aplicación de la normativa académica del título**

**Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos**

En la Universidad Fernando Pessoa Canarias, podrán ser objeto de reconocimiento:

- Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y según lo dispuesto en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece el régimen de reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la educación superior.
- Las actividades universitarias. A este respecto, el reconocimiento de créditos puede ser por:
  - a. Actividades deportivas.
  - b. Actividades de Representación de estudiantes.
  - c. Actividades de cooperación y solidaridad
  - d. Actividades académicas adicionales.
  - e. Otras Actividades.
- Por experiencia laboral y profesional, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En el curso 2021-22, 4 estudiantes del Grado en Comunicación Audiovisual obtuvieron algún reconocimiento de créditos, aprobados por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos (CTR). Se adjunta en el ANEXO I la tabla de los ECTS reconocidos por tipo de formación. A continuación, se refleja la tabla con el nº de estudiantes y ECTS reconocidos en el curso 2021-22.

	<b>Cred Matriculados</b>	<b>Cred Ord Matriculados</b>	<b>ECTS Reconocidos</b>
1	78,0	72,0	6,0
2	72,0	66,0	6,0
3	84,0	72,0	12,0
4	108,0	66,0	42,0

### 1.5 Titulados

	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>2020-21</b>	<b>2021-22</b>
<b>Titulados</b>	0	0	0	0	5	13

### 1.6 Tutorías

Organizadas, diseñadas y estructuradas bajo el marco del VII CONVENIO COLECTIVO NACIONAL DE UNIVERSIDADES PRIVADAS, CENTROS UNIVERSITARIOS PRIVADOS Y CENTROS DE

FORMACIÓN DE POSTGRADUADOS (<https://www.boe.es/boe/dias/2019/09/14/pdfs/BOE-A-2019-13119.pdf>) y de la NORMATIVA INTERNA de la UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA - CANARIAS (<https://ufpcanarias.es/Normativa>)

Dicho lo anterior, cabe puntualizar que el cómputo de horas de tutorías resulta en media hora de tutoría por cada hora de clase presencial.

Y, con respecto a la aplicación práctica de las tutorías, cabe precisar el lugar, el momento y la forma:

- Se realizan en el despacho docente correspondiente e indicado previamente por el profesor.
- Se realizan en el periodo estipulado por cada profesor al principio de curso y dispuesto en el espacio habilitado de la plataforma virtual de la asignatura.
- Los profesores se encuentran en el despacho indicado durante el periodo estipulado, independientemente de que los alumnos hayan solicitado tutoría o no.
- Se realizan según la filosofía de que no son clases particulares, sino aclaraciones puntuales a dudas concretas surgidas después de que el alumno en cuestión haya intentado resolver el problema o responder la actividad en cuestión. Así, la duración media de una sesión de tutoría es de 5-15 minutos para cada alumno.
- Las tutorías de una asignatura pueden solapar su periodo de atención presencial estipulado con el horario de clase de alguna otra asignatura, en cuyo caso, el profesor que atiende la tutoría proporciona al alumno en cuestión un documento formulario que el alumno debe entregar al profesor docente que corresponda. Este documento formulario está a disposición de todo docente en la Secretaría de la UFPC.

#### CASUÍSTICA

- Entre las excepciones a lo antedicho, se encuentran las debidas a profesores que comparten asignaturas. Estos tienen libertad para distribuir sus horas de tutorías de manera uniforme a lo largo del semestre (cada semana las mismas horas) o de manera desigual (sólo en las semanas en las que imparten clase, en este caso, dedican el número de horas necesarias para que el cómputo global de horas sea el mismo que si las tuvieran repartidas de manera uniforme a lo largo del semestre).
- Cualquier cambio puntual en el periodo estipulado para tutorías, es comunicado por el docente con una semana de antelación en clase y en el tablón de la plataforma virtual de la asignatura.

### **1.7 Mecanismos de Coordinación Docente**

En el curso 2021-22, se aplican los mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal, que refiere a lo siguiente:

**La coordinación horizontal** se refiere a todas las asignaturas que un alumno no repetidor cursa simultáneamente (Cazorla *et al.*, 2010) en el mismo semestre y mismo curso. Tiene que ver con la organización de las actividades formativas, especialmente de las no presenciales, y de evaluación, sobre todo las de evaluación continua. La coordinación horizontal se centra en la carga de trabajo de los estudiantes.

La **coordinación vertical** implica a toda la titulación y tiene que ver con los objetivos generales de la misma y con la coherencia de todos los aspectos del proceso de adquisición de competencias (Agudo y Gonzalo, 2006): plan de estudios, distribución temporal de asignaturas, reparto de competencias, contenidos, actividades interdisciplinares, sistemas de evaluación conjunta, etc.

Así mismo, se conforma la Comisión de Coordinación docente del curso con los siguientes miembros:

- Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
- Coordinador/a académica.
- Responsable del Departamento de Acreditación y Calidad con función de Coordinador/a de Títulos en este procedimiento.
- Coordinador/a de área, elegidos por el Consejo de Gobierno
- Miembros del personal docente que ejercerán funciones de Coordinador/a de curso en este procedimiento, elegidos por el Coordinador de Área de entre los profesores propuestos por el Consejo de Gobierno.

### **Criterio 2. Información y transparencia**

#### **2.1 Información y transparencia**

En la información pública con respecto a la titulación, se indican cuestiones relativas a la memoria de verificación del Grado. Aunque, como se menciona en el apartado anterior, la web de la Universidad está en pleno crecimiento, ya que se van implantando cuestiones paulatinamente.

Específicamente, se incluye un apartado con los datos programa de la asignatura, donde se indica la denominación y código del título, los ECTS totales, el nivel MECES al que pertenece, la rama a la que se adscribe el título, la modalidad en la que se imparte y el idioma, las plazas disponibles y el Centro al que se vincula y su publicación en BOE

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/01/26/pdfs/BOE-A-2017-809.pdf>

<b>DATOS DEL PROGRAMA</b>
Código: <b>G1G014</b>
Nivel: MECES 2 / EQF 6
Duración: 4 años
Créditos: 240 ECTS
Modalidad: Presencial
Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Además, en la web del título, está disponible la información relevante del mismo:

- Descripción del título: con el objetivo del mismo y las salidas profesionales
- Competencias: se incluye un apartado de competencias básicas, generales, específicas y transversales.
- Plan de estudios: se indica una descripción del plan de estudios diferenciada en cursos y semestres.
- Requisitos de acceso y criterios de admisión
- Apartado de Calidad: datos de satisfacción, indicadores del título, oferta de plazas...
- Apartado de prácticas externas
- Horarios y calendario de exámenes
- Cronograma

En la web de la Universidad, está disponible la información sobre las normativas de permanencia, la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, normativa de evaluación, estatutos de los estudiantes, Sistema Interno de Garantía de la Calidad y otras normativas de interés para los estudiantes.

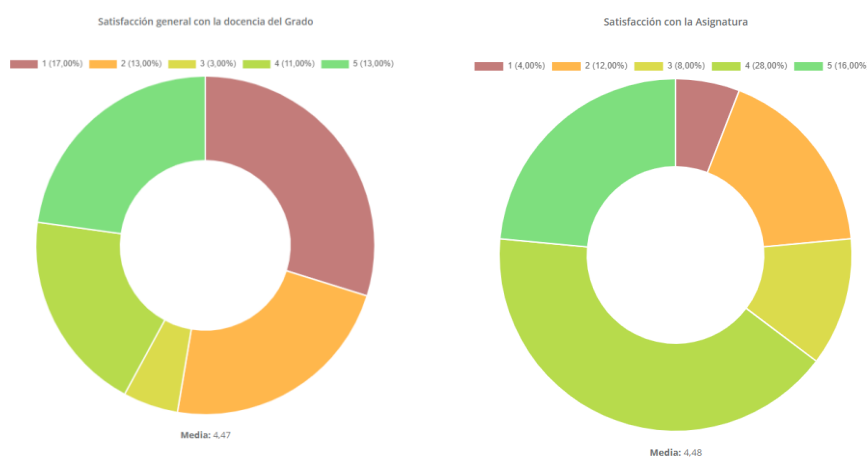
### **Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)**

#### **3.1 Sistema Interno de Garantía de la Calidad.**

En el curso 2021-22 se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado: El objetivo específico de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente e indicadores sobre la calidad de sus actuaciones.
- Procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico: El objetivo específico este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el título en relación con su Tasa de graduación, Tasa de abandono y Tasa de eficiencia y otros indicadores relativos a la titulación.
- Procedimiento para el análisis de satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título: El objetivo de este procedimiento, es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el título y establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios de la Universidad.
- Procedimiento para la información pública: su objetivo es establecer hacer pública la información actualizada relativa a las titulaciones que imparte, para el conocimiento de sus grupos de interés.

### 3.2 Resultados de satisfacción del curso 2021-22



#### **Criterio 4. Personal académico**

##### **4.1 Datos del profesorado**

Las categorías del personal docente e investigador de las universidades privadas, son definidas por el VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, Centros universitarios privados, y centros de formación de postgraduados. En el artículo 9 del mencionado convenio, se establece la siguiente clasificación para el PDI:

##### **Artículo 9.º Clasificación del personal.**

El personal comprendido en el ámbito de aplicación del presente convenio se clasificará en los siguientes grupos, subgrupos profesionales y niveles:

##### **Grupo I: Docentes.**

###### a) Facultades o Escuelas Técnicas Superiores:

- Nivel I: Doctor responsable de Planes de Estudio de diversos Grados y Master universitarios de un mismo centro o facultad.
- Nivel II: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación y responsable de una titulación académica.
- Nivel III: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación.
- Nivel IV: Doctor no acreditado.
- Nivel V: Titulado universitario no Doctor.
- Nivel VI: Titulado no Doctor con menos de dos años de experiencia docente.

###### b) Escuelas universitarias o centros de Educación Superior:

- Nivel I: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación responsable de un Plan de Estudios.
- Nivel II: Doctor dedicado docencia y/o investigación.
- Nivel III: Titulado no Doctor.
- Nivel IV: Titulado que colabora con profesores de niveles superiores.

###### c) Profesores especiales.

Nivel I: titulado que colabora temporalmente en la docencia al amparo de un convenio de colaboración suscrito entre universidades o escuelas universitarias.

Nombre	Categoría laboral	Categoría Académica ( Doctor/a – Máster )	ECTS impartidos
Brito Lorenzo, Diego	Profesor asociado / Nivel IV	-	6,0
De Jesús Villa, Peter	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	6,0



<b>Nombre</b>	<b>Categoría laboral</b>	<b>Categoría Académica ( Doctor/a – Máster )</b>	<b>ECTS impartidos</b>
Domínguez Quintana, Rubén	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor	18,0
Falcón Ravelo, Santiago	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado	6,0
González Grimón, Sima	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	18,0
Guerra Hernández, José Antonio	Profesor ayudante / Nivel V		6,0
Lamas Hernández, Julia	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	15,0
Martín Dueñas, Adán	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor	18,0
Melián Santana, Carlos Javier	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	6,0
Molina Rodríguez, Yaiza	Profesor asociado / Nivel IV	Doctora	2,0
Morales García, María del Carmen	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL II	Doctora	12,0
Pacheco Valdivia, Cristian Jesús	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	3,0
Poch Rodríguez, Fernando	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado	6,0
Portillo Morales, Evelio	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado	12,0
Santana Cruz, María Fernanda	Profesor ayudante / Nivel IV	Doctora	6,0
Santana Farré, Ruyman	Profesor asociado / Nivel IV	Doctor	2,0
Santana Marrero, Amaury	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado	21,0
Sinde Stompel, Roberto	Profesor asociado / Nivel IV	Doctor	35,0
Suárez Medina, Aarón	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	15,0
Sánchez González, Francisco Javier	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	15,0
Vélez Santana, Tomás	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	12,0

#### 4.2 Cursos de formación PDI

SESIONES FORMATIVAS NECESARIAS PARA LOS DOCENTES UFPC CURSO 2021-2022		
Título del curso	Modalidad	Docente
GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN LA UFPC	Presencial	Pedro Lara
EL ITINERARIO ACADÉMICO DEL DOCENTE UNIVERSITARIO	Presencial	José Barroso
EL EMPRENDIMIENTO DESDE EL ENTORNO UNIVERSITARIO	Presencial	Raúl Amador

#### **CRITERIO 5. Prácticas externas y Trabajo de Fin de Grado**

##### 5.1 Prácticas externas

Las Prácticas Externas obligatorias y tuteladas se desarrollarán en el segundo semestre del cuarto curso del Grado, pero como todos los estudiantes están cursando la modalidad Doble Grado, se realizaron en el primer semestre de quinto curso. Se trata de una asignatura que cierra el proceso de aprendizaje del alumno, y se realiza cuando tienen un conocimiento más completo y maduro de la profesión, y por tanto son más capaces de aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad e integrarlos con aquellas otras destrezas que les serán necesarias para ejercer profesionalmente.

Las Prácticas Externas cuentan con una carga lectiva de 12 ECTS (312 horas), que se desarrollaran a lo largo de los meses necesarios para cumplir el número de horas que corresponden a los créditos que tiene asignado.

Para el desarrollo de las Practicas Externas la Universidad Fernando Pessoa Canarias ha realizado convenios de prácticas con distintas entidades, públicas y privadas, con presencia de profesionales de la Comunicación, y que se presentan a continuación:

TÍTULO	EMPRESA-ENTIDAD
<b>Grado en Comunicación Audiovisual</b>	Brea Producciones
	Canarias 7
	Casa Consorcio Casa África
	Fremantlemedia España, S.A
	Kálida Producciones S.L.
	Kinewa
	La Escalera de Fumío



TÍTULO	EMPRESA-ENTIDAD
	Videoreport Canarias S.A.
	NewsHub SL
	Sonimac, S.L.
	Televisión pública de Canarias
	Terra Incognita Docs, S.L.
	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADOFUSIÓN
	Malba Media S.L.
	DD Crea TV SL
	Grupo ICC Soluciones Profesionales y Tecnológicas SL
	Hormigas Negras Producciones Audiovisuales
	Proyecto Audiovisuales ACFI PRESS SL
	Volkano Media Group S.L.
	Magnetic Film Creations
	Federación Automovilismo de Las Palmas
	Sociedad Española de Radiodifusión. Cadena SER.
	Productora Audiovisual U.D. Las Palmas
	Radiotelevisión Canaria (RTVC)
	Radiotelevisión Española (RTVE Canarias)
	CENCOSU - Central de Compras de Supermercados S.L (SPAR Gran Canaria)
	COPE Gran Canaria

El procedimiento para la adjudicación de prácticas externas será el siguiente:

- i. El coordinador de Prácticas Externas del Grado en Comunicación Audiovisual, oferta las plazas vacantes en cada Centro, al inicio del curso, y es el estudiante el que, por orden de preferencia, se inscribe en los diferentes Centros/Empresas ofertados (escribe cinco opciones).
- ii. Recogido el documento de solicitud, con las preferencias de los estudiantes, se realiza la distribución entre los Centros/Empresas con convenio y se publica el listado provisional de distribución de estudiantes.
- iii. Después de la publicación de este listado, se establece un periodo de reclamación, que culmina con la resolución de la Coordinación de Prácticas, y con la publicación del listado final de distribución de Centros/Empresas en la plataforma virtual, y el listado con la adjudicación de tutores internos y externos. En caso de empate los estudiantes son seleccionados por expediente académico.

- iv. Una vez culminado el proceso de adjudicación de plazas, la Universidad, hace llegar a los Centros el listado con los datos y el número de estudiantes que asistirán al Centro, y los tutores internos de la Universidad que contactarán con ellos durante ese periodo.
- v. Antes del comienzo de las prácticas externas, los estudiantes reciben una semana de seminarios, dónde además de la formación correspondiente se les explica cuál será su proceso en las prácticas.

En los diferentes Centros/Empresas con convenio, existe la figura del tutor externo, que se trata de un tutor asignado por la entidad colaboradora, encargado de organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el Proyecto Formativo. El tutor externo, supervisa las actividades que realizan los estudiantes y orienta para un desarrollo efectivo del aprendizaje. Además, los tutores facilitan y aportan su ayuda a los tutorizados, en aquellas cuestiones que surgen fruto del desempeño de las actividades que realiza.

En cada curso académico, **el tutor externo** recibirá con suficientemente tiempo de antelación la siguiente información:

- Guía docente del Prácticum, con los contenidos y objetivos a alcanzar por los estudiantes.
- Listado de estudiantes que asistirán al Centro/Empresa.
- Periodos de prácticas, fecha de comienzo y fin del ciclo.
- Listado de firmas de asistencia
- Documento de evaluación de la práctica del estudiante.

El tutor externo, debe estar en continuo contacto con el tutor interno de la Universidad, que será un docente de la titulación que desempeña su actividad en el ámbito, siendo el enlace entre el centro de prácticas y la Universidad. Durante el periodo de prácticas externas, el estudiante estará acompañado en todo su proceso por el seguimiento de su tutor interno, con el que podrá contactar para tener su seguimiento, y para cualquier incidencia del periodo.

Las funciones de los tutores internos, están encaminada a velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante. Tendrá acceso a la entidad para el cumplimiento de los fines propios de su función, además estará en contacto con los estudiantes que les han sido adjudicados ya sea a través de la plataforma virtual con foros, mails, como con tutorías presenciales.

Los **tutores internos** recibirán la siguiente información antes de comenzar el periodo de prácticas:

- Periodo de prácticas, fecha de comienzo y fin de ciclo.
- Listado de estudiantes adjudicados para su seguimiento.
- Hoja de evaluación de la memoria de prácticas.
- Manual para la memoria final de prácticas del estudiante.

Al finalizar el periodo de prácticas externas, el Centro debe enviar la nota del estudiante y su hoja de asistencia al tutor interno. El tutor interno publicará las notas finales de las prácticas, bajo los siguientes sistemas de evaluación:

- Evaluación de la actividad presencial llevada a cabo en las prácticas externas por tutor académico externo.
- Evaluación de la memoria final de prácticas externas.
- Participación activa en foros y seminarios.

En el curso académico 2021-22, 13 estudiantes realizaron las prácticas externas.

<b>PRACTICUM COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</b>		
<b>Relación de alumnos</b>	<b>Centro</b>	<b>Período</b>
1	Televisión Canaria	20/09/21 - 17/11/21
2	Volkano	10/09/21 - 09/11/21
3	Las Hormigas Negras	10/11/21 - 10/01/22
4	Las Hormigas Negras	10/11/21 - 10/01/22
5	Televisión Canaria	01/12/21 - 27/01/22
6	Televisión Canaria	18/11/21 - 26/01/22
7	Radio Marca Gran Canaria	17/11/21 - 28/01/22
8	UD Radio	20/09/21 - 18/11/22
9	Radio Marca Gran Canaria	17/11/22 - 27/01/22
10	Televisión Canaria	20/07/21 - 29/10/21
11	Televisión Canaria	20/09/21 - 17/11/21
12	Televisión Canaria	20/09/21 - 17/11/21
13	Grupo ICC	08/11/21 - 27/01/22

## 5.2 Trabajo de Fin de Grado

En el curso 2021-22 un total de 14 estudiantes presentaron su Trabajo Fin de Grado.

A continuación, se presenta el cuadro de tipos de trabajos realizados por los estudiantes en el curso 2021-22 y su título

Tipología	Título Trabajo Fin de Máster ( Comunicación Audiovisual )
Revisión bibliográfica	Análisis de la sitcom y su dependencia con la evolución de las sociedades
	NUEVAS NARRATIVAS DE HOLLYWOOD. ANÁLISIS DE LOS MEJORES GUIONES DEL ÚLTIMO DECENIO
	ESTIGMAS DE LA ENFERMEDAD MENTAL EN EL CINE
	ANÁLISIS DE 'DRAFTEADOS' Y 'URIHOOPS': NBA, YOUTUBE Y LA AUDIENCIA ESPAÑOLA
	"EMPODERAMIENTO FEMENINO EN LA DISNEY DEL SIGLO XXI: LA REPRESENTACIÓN DE LA MUJER"
Trabajo Experimental	LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA EN LAS SERIES DE FICCIÓN
	Lenguaje y narrativa audiovisual en los capítulos 1,2 y 3 de la serie El Juego del Calamar en la plataforma de Netflix
	Propaganda durante la Segunda Guerra Mundial, un análisis a través del cine
	LA REGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD DE APUESTAS DEPORTIVAS EN TELEVISIÓN: UN ESTUDIO DEL PRESENTE DE LA PUBLICIDAD
	Narrativas, lenguaje y recursos audiovisuales en la serie documental: Rocío, contar la verdad para seguir viva.
	REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LOS OPERADORES OTT EN ESPAÑA Y LA CONVERGENCIA DIGITAL
	LAS PLATAFORMAS DE RETRANSMISIONES DEPORTIVAS: CONSUMO DE MOVISTAR PLUS EN CANARIAS (2020-2022)
	La influencia del videoclip musical del reggaeton en los adolescentes canarios
	"LOS ELEMENTOS VISUALES DEL FALSO DOCUMENTAL ESTADOUNIDENSE Y NUEVAS TENDENCIAS EN ESPAÑA"

## **CRITERIO 6. Indicadores de Rendimiento.**

### **6.1 Tasas del título**

	M.V	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
<b>Tasa de rendimiento</b>	-	-	87,2	98,4	92,9	94,4	97,1	93,8%
<b>Tasa de eficiencia</b>	80%-91%	-	-	-	-	-	82,5	81,3%
<b>Tasa de abandono</b>	17%-20%	-	28,6	0	20,0	30,8	-	
<b>Tasa de éxito</b>			91,9	98,4	97,5	96,8	97,4	96,2%
<b>Tasa de Graduación</b>	60%	-	-	-	-	-	-	



## 6.2 Tasas por asignaturas

Curso	Asignatura	% de estudiantes que se matriculan por primera vez	% de aprobados en primera matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	% de no presentados	% de suspensos
Primer Curso	Historia de la radio y la televisión	91,7	90,9	83,3	83,3	0,0	16,7
Primer Curso	Historia del mundo actual	100,0	83,3	83,3	90,9	0,0	8,3
Primer Curso	Inglés 1	100,0	90,9	90,9	100,0	0,0	0,0
Primer Curso	Lengua y literatura	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Primer Curso	Economía	92,9	92,3	92,9	100,0	0,0	0,0
Primer Curso	Expresión oral y escrita	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Primer Curso	Lenguaje y narrativa audiovisual	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Primer Curso	Semiótica	100,0	66,7	66,7	72,7	0,0	25,0
Primer Curso	Historia del cine	100,0	91,7	91,7	100,0	0,0	0,0
Segundo Curso	Inglés 2	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Segundo Curso	Psicología	77,8	85,7	88,9	88,9	0,0	11,1
Segundo Curso	Ciencias Políticas y relaciones internacionales	100,0	83,3	83,3	90,9	0,0	8,3
Segundo Curso	Fundamentos de producción audiovisual	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Segundo Curso	Nuevas tecnologías de la información y producción multimedia	100,0	77,8	77,8	77,8	0,0	22,2
Segundo Curso	Dirección y producción cinematográfica	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Segundo Curso	Géneros y rutinas de radio y televisión	90,9	100,0	90,9	90,9	0,0	9,1



Curso	Asignatura	% de estudiantes que se matriculan por primera vez	% de aprobados en primera matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	% de no presentados	% de suspensos
Tercer Curso	Dirección y realización de vídeo y televisión	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tercer Curso	Grabación y montaje audiovisual	100,0	88,9	88,9	88,9	0,0	11,1
Tercer Curso	Producción y realización radiofónica	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tercer Curso	Guión de Ficción	88,9	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tercer Curso	Producción de Ficción	88,9	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Cuarto Curso	Gestión de contenidos y programación audiovisual y radiofónica	96,4	96,3	96,4	96,4	0,0	3,6
Cuarto Curso	Guión de documental y entretenimiento	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Cuarto Curso	Producción de documental y entretenimiento	91,7	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Cuarto Curso	Prácticas externas	100,0	96,3	96,3	100,0	3,7	0,0
Cuarto Curso	Propaganda, comunicación y marketing político	96,4	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Cuarto Curso	Trabajo Fin de Grado	96,4	88,9	85,7	92,3	0,0	7,1
Optativas	Community Manager	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Optativas	Documentación e investigación	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Optativas	El consumidor, comportamientos y actitudes	91,7	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Optativas	Fotoperiodismo	100,0	87,5	87,5	100,0	12,5	0,0
Optativas	Periodismo deportivo	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Optativas	Producción de espectáculos	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0



# **ANEXO**

**Tabla 1. "Listado de estudiantes a los que se le aplica reconocimiento de créditos"**

**Título y Centro:** Grado en Comunicación Audiovisual. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

Universidad Fernando Pessoa Canarias

**Curso:** 2021-22

Nombre y Apellidos	Total de Créditos reconocidos	Créditos reconocidos procedentes de otros títulos Universitario s oficiales	Créditos reconocidos procedentes de títulos propios	Créditos reconocidos procedentes de enseñanzas oficiales superiores no universitarias	Créditos reconocidos por experiencia laboral	Créditos reconocidos por certificación de idiomas
1	6,0	6,0				
2	6,0					6,0
3	12,0	12,0				
4	42,0	42,0				

**INFORME ANUAL DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES DE LA UFPC  
(curso académico 2021-2022)**

Las Actividades y Reuniones sobre esta materia en el Departamento de Comunicación, curso 2021-2022 son las que a continuación se indican:

-ACTIVIDAD DE GESTIÓN

- Organización de los tribunales de evaluación del TFG. Realizados por la Directora de Departamento por indicación Rector

-REUNIONES:

-(02/2022) Reunión Tutores de TFG de Departamento de Comunicación. Convoca Decana de FCCHS y Directora del Departamento de Comunicación:

- Explicación Índice de Trabajo Experimental

-(07/2022) Reunión Departamento de Comunicación. Convoca Decana de FCCHS y Directora de Departamento de Comunicación:

- Presentación de los profesores que asumen la asignatura TFG en los Grados de Periodismo y Comunicación Audiovisual.
- Exposición de las modalidades de TFG vigentes para el curso 2022/23 y su acomodo a las Ciencias Sociales y, en especial, a las particularidades de los Grados señalados.
- Planteamiento inicial de las nuevas modalidades de TFG

-(07/2022) Reunión Profesores de TFG. Convoca Vicerrectora de Profesorado

- Modificaciones con respecto al curso 2021-2022 en relación al reglamento de TFG / TFM aprobado en el claustro de fecha 12 de julio
- Organización de las actividades previstas que conformarán el Seguimiento del Tutor que sustituye a la valoración de los seminarios (1 punto en total), temporalización y fases.
- Contenidos de los seminarios de TFG/ TFM en cada titulación

**DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN**

**PROPUESTAS/PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

Se plantean las siguientes líneas de investigación y tutores/as:

D. Diego Brito Lorenzo

- Comunicación especializada en turismo y salud
- Intangibles de marca y reputación corporativa
- Sociología del turismo

D. Peter de Jesús Villa

- Gamificación en la educación
- Psicología de la comunicación

Dr. Rubén Domínguez Quintana

- Lengua, literatura y Nuevas Narrativas: Periodismo cultural.
- Periodismo y literatura: relaciones.
- Publicidad, periodismo y creación.
- Redacción y estilo en la comunicación escrita y oral de los MM.CC.

D. José Antonio Guerra Hernández

- Derecho

Dña. Sima González Grimón

- Profesión periodística, valores y dilemas éticos.
- Periodismo especializado: información periodística especializada en sociedad.
- El uso de las fuentes informativas. Portales de transparencia.

Dña. Julia Lamas Hernández

- Análisis de programas deportivos
- Análisis de campaña de comunicación en redes sociales
- Innovación y creación de espacios para la Comunicación.

Dr. Adán Martín Dueñas

- Procesos metafóricos y metonímicos de construcción de sentido en el lenguaje periodístico y en los medios de comunicación.
- Aproximación cognitiva a la comunicación audiovisual. Recursos cognitivos de construcción conceptual de significado.
- Análisis comparativo y contrastivo inglés-español de la traducción de los títulos de series y películas.

Dra. María del Carmen Morales García

- La reivindicación intelectual de la Mujer a través de los medios de comunicación. La Prensa como instrumento del Poder Político.
- Género e identidad nacional
- Cooperación y trasvase científico

D. Francisco Javier Sánchez González

- Narrativa audiovisual, estructuras narrativas. Nuevos modelos de ficción.
- Formas de representación de la mujer en el discurso fílmico: nuevas formas y cuestionamiento del paradigma en la representación de la "feminidad idealizada".
- Análisis de producto audiovisual u obra cinematográfica.
- Estrategias narrativas en el relato fílmico.

D. Amaury Santana Marrero

- Narrativa audiovisual, estructuras narrativas. Nuevos modelos de ficción.
- Formas de representación de la mujer en el discurso fílmico: nuevas formas y cuestionamiento del paradigma en la representación de la "feminidad idealizada".
- Análisis de producto audiovisual u obra cinematográfica.
- Estrategias narrativas en el relato fílmico.

Dr. Roberto Sinde Stompel

- Producción y creación de contenidos.
- Dirección y realización de contenidos audiovisual
- Estudios de audiencias, consumos y perfiles del consumidor audiovisual.
- Teorías y modelos de comunicación
- Nuevos formatos de consumos de contenidos audiovisuales
- Narrativa audiovisual, estructuras narrativas y nuevos modelos de ficción

#### D. Aarón Suárez Medina

- La elaboración de la agenda mediática y del mensaje periodístico a través de la Teoría del framing.
- Conglomerados mediáticos internacionales: influencia, relación y manipulación.
- La posverdad en la Sociedad de la Información, el conocimiento y la cultura de masas.
- Análisis de campaña electoral: marketing, propaganda y comunicación.